



cliente reporta exceso de humo, vehículo sin fuerza, y bajo nivel de aceite. Se evaluó Turbo compresor pudiéndose apreciar juego axial y longitudinal. Además, se realizó prueba con equipo YDT, para verificar niveles de retorno de inyectores pudiéndose constatar niveles de retorno fuera de especificaciones en los inyectores 3 y 4, detectándose uno con exceso retorno y el otro con muy poco retorno. Los inyectores 1 y 2 se encuentran en rango. **Acuerdo:** Consignar las pruebas a Gerencia de servicio para escalar el caso como garantía de piezas. En el caso de los inyectores las diferencias del retorno de los inyectores fuera de especificación, así como cada uno de los códigos IQA de los mismos. En el caso del turbo adicionalmente la revisión del múltiple de escape del motor y el video de la medición de compresión del mismo, para escalarlo como garantía de piezas.

4. Caso Brunello Venturi, Serial VIN: LSCBBZ2T9NG601958, Placas: A67ED0G. Se planteó la evaluación por cortesía del caso de éste motor del cliente. El vehículo se le realizó motor hace 50000 kms aproximadamente, hoy día ya supera los 100000 kms. A sido consecuente con todos los mttos del vehículo en los kilometrajes correspondientes, el vehículo al momento de realizársele el motor fue acampañado, más sin embargo por un rociador dañado (pico partido) se produjo un problema de lubricación que ocasionó daños en el motor (dos pistones, bielas, cigüeñal, conjuntos de bancadas, entre otros daños). Por lo que se plantea en función del historial del cliente con todas sus unidades una cortesía, en donde el concesionario asuma una parte y MDV otra. **Acuerdo:** Se le solicita a la Gerencia de Servicio de Kaishi el listado de repuestos dañados debidamente sustentados y el presupuesto para evaluar caso.
5. Caso Yorcenis Herrera, Kilometraje 58.098 km, vehículo sin 6 mttos. Referido Sr. Alejo / Viscaya. Se evaluó la evaluación de cortesía de motor para esta unidad. **Acuerdo:** se aprueba por cortesía en conjunto con la gerencia de Servicio MDV, los repuestos más el 5 %. La MO debe cancelarla el cliente. No se cancelará por garantía ninguno de los periféricos del motor (inyectores turbo, etc). No se cancelará el kit de tiempo ni ningún repuesto que forme parte del programa de mtto regular del vehículo. No se cancelará el turbo compresor. Si al momento del desarme algún componente interno del motor presenta daños que fueron causados por otras causas que no están relacionadas con el desgaste de anillos y camisas, tampoco serán cubiertos por la garantía
6. Caso José Mata, Serial VIN: LSCBBZ2T1MG612709, Placas: A53AU4T, 68389 KMS. Vehículo con motor recién reparado pero que el cliente reporta problemas de sobre temperatura. Fue revisado y se le encontró fusible de 2da velocidad del electroventilador fundido. Hay evidencia de mezclado de fluidos en varilla de aceite y se percibe oxidación. **Acuerdo:** Terminar de diagnosticar Vehículo, evaluando la cámara. Se presume un problema de bajo torque y/o posiblemente cámara arqueada. Informar resultados.
7. Caso Franchesco Fidancia, Serial VIN: LS5A3DSE0PD910291, Placas: AB234WR, 5.147 KMS. Cliente reporta humedad en stop trasero izquierdo de la compuerta detectándose separación sin sellar entre la mica y la base del stop. Se selló el área detectada y se montó el stop nuevamente. Se realizaron pruebas y no se repitió la condición reportada.
8. Se realizó prueba de carretera con par de unidades CS15, las cuales los clientes reportaron falta de potencia en el vehículo. en el caso de la unidad serial VIN LS5A3DSE8PD911236, el vehículo